



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 041 Fecha (dd/mm/aaaa): 23/09/2020 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 013 2018 00106 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA - FINANCIERA COMULTRASAN	WILLAM FERNANDO BARAGAS CARDENAS	Auto que Ordena Correr Traslado traslado liq credito. término tres días. vence septiembre 28 de 2020 a las 4 p.m,	22/09/2020	1	
68001 40 03 013 2018 00251 00	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	EWIS YERSON CARABALLO PACHECO	Auto que Aprueba Costas auto no tiene en cuenta liquidación de crédito del demandante. está terminado por prescripción.	22/09/2020	1	
68001 40 03 013 2018 00690 00	Ejecutivo Singular	JOSE OLIMAN JAIMES JAIMES	ALFREDO ESPINOSA PEÑA	Auto termina proceso por Pago	22/09/2020	1	
68001 40 03 013 2018 00793 00	Verbal Sumario	URBANVIVIENDAS S.A.S	SOLEY AYALA PARDO	Retiro demanda admitida- Art.88	22/09/2020	1	
68001 40 03 013 2019 00101 00	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL LAS PACHAS	PREVESA SOLUCIONES Y VALORES INMOBILIARIOS S.A.S. -PRESVAL S.A.S-	Auto termina proceso por Pago	22/09/2020	1	
68001 40 03 013 2019 00104 00	Monitorio	UNIRED	FUNDACION UNIVERSITARIA COMFENALCO	Auto que Aprueba Costas auto informa al demandado sobre consignacion	22/09/2020	1	
68001 40 03 013 2019 00260 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S	ALBA MELISSA BECERRA BECERRA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION	22/09/2020	1	
68001 40 03 013 2019 00583 00	Ejecutivo Singular	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - FUNDESAN-	MARIA RAMOS MARTINEZ PEÑA	Auto termina proceso por Pago	22/09/2020	1	
68001 40 03 013 2020 00277 00	Ejecutivo Singular	MARIELA RIVERA RIVERA	CONSTRUCTORA CIMEC CONESPRO LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/09/2020	1	
68001 40 03 013 2020 00277 00	Ejecutivo Singular	MARIELA RIVERA RIVERA	CONSTRUCTORA CIMEC CONESPRO LTDA	Auto decreta medida cautelar inmueble	22/09/2020	1	
68001 40 03 013 2020 00278 00	Ejecutivo Singular	NELLY JAIMES NUÑEZ	CARMEN EUGENIA LIZARAZO HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/09/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 013 2020 00278 00	Ejecutivo Singular	NELLY JAIMES NUÑEZ	CARMEN EUGENIA LIZARAZO HERRERA	Auto decreta medida cautelar inmueble	22/09/2020	1	
68001 40 03 013 2020 00284 00	Ejecutivo Singular	JOSE OLIMAN JAIMES JAIMES	NUBIA GONZALEZ MANTILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/09/2020	1	
68001 40 03 013 2020 00284 00	Ejecutivo Singular	JOSE OLIMAN JAIMES JAIMES	NUBIA GONZALEZ MANTILLA	Auto decreta medida cautelar INMUEBLE	22/09/2020	2	
68001 40 03 013 2020 00285 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	MANUEL ANTONIO SERRANO BARCO	JOSE ANTONIO CASTRO SANABRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo EMBARGO INMUEBLE.	22/09/2020	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIO